

FOLL
372.851
1

INV	023635
SIG	FOLL 372.851
LIB	1

INSTRUCTIVO

Encuesta para los aspirantes y su grupo conviviente



MINISTERIO DE CULTURA Y
EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Programa Nacional
de
Becas Estudiantiles

■ Presentación

El presente material ha sido construido a los fines de que **cada encuestador disponga** de una descripción conceptual de cada una de las preguntas que **constituyen** el instrumento para la identificación del beneficiario del **Programa Nacional de Becas Estudiantiles**. Esto permitirá que la información a **relevar** tenga características **homogéneas** que garanticen el criterio con el cual fue concebido, lo que hace que el “Instructivo para completar la Encuesta”, se **convierta** en un material de apoyo **indispensable** para el logro de los objetivos propuestos en el proceso de recolección de la información.

El instructivo ha sido pensado como un complemento importante de la Encuesta a aplicar. Su estudio y utilización forman parte de la **etapa** de aprendizaje que **deberá efectuarse** para el mejor desempeño en la tarea de relevamiento de datos.

La descripción conceptual efectuada ha sido elaborada respetando los indicadores seleccionados, por lo que el adecuado conocimiento del instructivo permitirá responder a este objetivo y proveerá al encuestador de un mayor nivel de seguridad en el desarrollo de la actividad para la cual ha sido seleccionado.

A los efectos de una mejor comprensión, el **diseño del presente** Instructivo mantiene el mismo contenido y orden de la Encuesta, señalándose las páginas con las que se corresponden en la **misma**.

La etapa de identificación de los beneficiarios se concreta a partir de la toma de la Encuesta, de ahí la importancia que cobra la adecuada aplicación del instrumento, toda vez que el mismo se constituye en el medio más idóneo y confiable en vistas a generar una selección justa y equitativa de los aspirantes.

Momento preliminar de la entrevista para la toma de la Encuesta

Al comienzo de la entrevista, se deberá comunicar al entrevistado que la información por él suministrada tiene carácter de declaración jurada, así como también que es posible se lo visite **en el domicilio**, a los efectos de verificar dicha información.

La Encuesta se completará totalmente al **momento de la toma**, en presencia del entrevistado, sin dejar ninguna información para ser volcada después de **finalizada** la entrevista.

La Encuesta cuenta con un conjunto de **preguntas generales** (para todos los integrantes del grupo conviviente) y otro constituido por preguntas específicas para cada uno de los Aspirantes presentados (hasta un máximo de cuatro por grupo conviviente). Los datos que corresponden al grupo conviviente serán **relevados** en la grilla diseñada a tal fin, mientras que los **de los Aspirantes deberán consignarse en los espacios previstos especialmente para los mismos y, en ningún caso, deberán consignarse en la grilla.**

En caso de presentarse un sólo Aspirante, deberá anularse la página 12, 17 y 22 (IVb, IVc, IVd), consignándose la palabra "anulada", cruzándose la misma con una raya diagonal y firmándola el Encuestador. De ser dos los Aspirantes presentados se llevará a cabo el mismo procedimiento en la página 17 y 22 (IVc y IVd) y de ser tres, en la página 22 (IVd).

De presentarse más de cuatro Aspirantes deberá utilizarse otra Encuesta que se adjuntará a la que se ha completado en primer término, y se identificará con el mismo número.

La información suministrada debe registrarse en los espacios correspondientes a tal fin, no admitiéndose anotaciones en lugares no previstos.

Cada pregunta deberá tener -al menos- una respuesta marcada.

La encuesta deberá contener el menor nivel de tachaduras, raspaduras o correcciones con borratinta o similares. En caso de producirse algún error, deberá estar adecuadamente salvado por el encuestador.

■ Instrucciones para el Registro de Datos

Definiciones y Conceptos

Carátula

Información Institucional: Estos datos serán consignados en una etiqueta que habrá sido pegada previamente en la tapa de la Encuesta. En la misma se consignarán códigos correspondientes a: Provincia, Circuito y Número de Encuesta.

Total de Aspirantes que se registraron en la Encuesta: Al cierre de la entrevista, y en presencia de la persona entrevistada, el Encuestador consignará la cantidad (número) de Aspirante/s que integran la Encuesta.

Total de aspirantes que se registraron en la encuesta:

1

Hoja de Ruta: El Encuestador asentará la fecha en que fue realizada la entrevista, su firma y aclaración, en el recuadro reservado a tales efectos.

HOJA DE RUTA				
INTERVINO	ESTADO DE LA ENCUESTA	FECHA	FIRMA	ACLARACIÓN
Encuestador	Realizada	10/5/98	<i>Alicia Pérez</i>	ALICIA PEREZ
Técnico de Campo	Controlada	10/5/98	<i>Juana Rivas</i>	JUANA RIVAS
Director Escuela de Origen	Visada	11/5/98	<i>Mario González</i>	MARIO GONZÁLEZ
Operador de Carga	Cargada	15/5/98	<i>Cecilia Urrutia</i>	CECILIA URRUTIA
Operador de Control	Controlada	15/5/98	<i>Julio Varela</i>	JULIO VARELA
Responsable Informático	Supervisada	16/5/98	<i>Horacio Rivas</i>	HORACIO RIVAS

También deberán cumplimentar estos datos las restantes personas que intervienen en este proceso, de acuerdo al rol asignado.

Datos preliminares

(Pag.3)

Responder a continuación si el alumno se encuentra en alguna de las siguientes situaciones

a

Vive

1 Solo

Deberá completarse el casillero con una cruz, según corresponda. Se entiende por vivir "solo" cuando el aspirante no comparte su vivienda y se mantiene por sus propios medios. Si la respuesta es **Sí**, no se tomará el Punto II "Información sobre el grupo conviviente".

2 En institución

Deberá completarse el casillero con una cruz, según corresponda. Se entiende por vivir en una Institución cuando el Aspirante se encuentre en Hogares, Internados, Hogares Escuela, Institutos de Menores o similares. Si la respuesta es **Sí**, no se tomará el Punto II "Información sobre el grupo conviviente", ni tampoco el Punto III "Vivienda".

3 En vivienda del empleador

Deberá completarse el casillero con una cruz, según corresponda. Se entiende por "vivienda del empleador", cuando el Aspirante viva en el domicilio donde trabaja (ej. Empleada doméstica, peón de campo, etc.). Si la respuesta es **Sí**, no se tomará el Punto II "Información sobre el grupo conviviente", ni tampoco el Punto III "Vivienda".

b

¿El aspirante es jefe/a del hogar?

Consignar con una cruz según corresponda. Tener en cuenta que, aunque la respuesta sea Sí, no deberá incluirse al Aspirante en la Grilla, debiendo consignarse solamente en la misma a las personas que conviven con él/ella. Al mismo tiempo deberá cruzarse con una línea el Orden N° 1 (Código 100), que corresponde al Jefe/a de Hogar.

Consideraciones generales a tener en cuenta para completar la grilla

En la página 4 (grilla), se asentará toda la información correspondiente a las personas que conviven con el Aspirante (“grupo conviviente”), sean éstas familiares o no. **En ningún caso deberá consignarse en la grilla información sobre el Aspirante** (escolaridad, trabajo, cobertura de salud, etc.), ya que se cuenta con preguntas específicas de la Encuesta a tal efecto.

- La información correspondiente a cada integrante del grupo conviviente deberá asentarse en un renglón de la grilla, ubicando la información en sentido horizontal.
- En caso de que el encuestado manifieste no saber alguno de los datos requeridos en la grilla (tipo de ocupación, jubilación o pensión, obra social, educación), consignar el código **99** en el casillero correspondiente.
- Se deberán completar **todos** los casilleros correspondientes a cada integrante, antes de pasar al siguiente, sin dejar espacios en blanco.
 - ✓ Sin información (no sabe): consignar: **99**
 - ✓ Sin ingresos: consignar: **0**
 - ✓ En nivel educativo, luego de registrarse el grado o año, completar el resto de casilleros en blanco con una raya: **—**
- El “**Número de Orden**”, sirve para registrar la cantidad total de miembros del grupo, no debiéndose dejar renglones vacíos.
- Las **referencias** para completar la Grilla están ubicadas en **Página 5 de la encuesta**.
- Finalizado el relevamiento de los datos correspondientes al Grupo Conviviente, y si quedaran renglones en blanco, se trazará una línea diagonal con el fin de inutilizar los mismos.
- **Jefe/a de Hogar:** La Grilla se completará indagando en primer término acerca de la figura de Jefe/a de Hogar. A tal fin, se preguntará: “**¿Quién es el Jefe/a del Hogar?**”, consignándose los datos del mismo/a en el primer renglón de la grilla (donde se encuentra impreso el código **100**), el que está destinado exclusivamente a relevar dicha información.

La figura de Jefe/a de Hogar puede recaer sobre el Aspirante. En tal caso los datos correspondientes al mismo no se incluirán en la grilla, debiendo “cruzarse con una línea el orden número 1”. Los datos de las personas que conviven con él (esposa, hijos, madre, etc.), se registrarán a partir del número de orden 2 (segundo renglón).

Se entiende por Jefe/a de Hogar a aquella persona del grupo que por su **ubicación en la estructura familiar, responsabilidad y aporte económico**, está a cargo del mismo. La presente definición se incluye sólo a efectos orientativos, ya que la determinación de quién ejerce la jefatura de hogar deberá dejarse a criterio del encuestado.

2 Vínculo con el/la jefe/a del hogar

Deberá registrarse el vínculo de los integrantes del grupo conviviente **en relación al Jefe/a de Hogar**, de acuerdo a la nómina indicada en la **tabla 2**, colocando el número de código correspondiente (101 para Cónyuge, 102 para Hijo/a, etc.).

Con relación al código 110 (otros familiares), será utilizado en los casos que aparezca algún miembro cuyo vínculo de parentesco no haya sido considerado en las alternativas dadas en la tabla (primos, cuñados, etc.).

Con relación al código 111 (no familiares), será utilizado en los casos en que no exista vínculo sanguíneo (amigos, ahijados, padrinos, etc., sin relación de parentesco).

Los posibles vínculos de Hermanastro/a, deberán asimilarse a los códigos indicativos de Hermano/a (105).

3 Edad

Se completará con el número de años cumplidos según cada caso. Para los niños menores de 1 año se consignará cero (0).

4 Sexo

Consignar según tabla 4 (1 en caso de ser masculino y 2 en caso femenino).

5 ¿Ha trabajado en la última semana?

El dato se recogerá indagando si la persona ha desarrollado actividad laboral remunerada en el transcurso de la semana inmediata anterior al momento de la toma de la encuesta (incluyéndose también a quienes se encuentren en uso de licencia por cualquier motivo). Consignar lo que corresponda de acuerdo a tabla 5 (1 en caso afirmativo y 2 en caso negativo).

6 ¿Ha buscado trabajo en la última semana?

Se relevará el dato indagando si la persona ha buscado trabajo en el transcurso de la semana inmediata anterior al momento de la toma de la encuesta, comprendiéndose en esta categoría a quienes hayan realizado una búsqueda activa tendiente a establecer una relación laboral (tales como responder o publicar avisos en los diarios u otros medios solicitando empleos, registrarse en bolsas de trabajo, etc.). Consignar lo que corresponda de acuerdo a tabla 6 (1 en caso afirmativo y 2 en caso negativo).

Es habitual que una persona que está trabajando se encuentre a su vez buscando trabajo. En esos casos deberán completarse ambos casilleros con los códigos correspondientes (1,1).

7 Ocupación:

A los efectos de obtener el dato se preguntará: **Cuál es su ocupación?**, indicando el código de acuerdo a tabla 7. De tener más de una actividad deberá consignarse la que el entrevistado considere más importante. De requerirse una orientación, se considerará como principal la que le reporte el mayor nivel de ingresos.

- ✓ **Obrero o empleado del sector público:** Se aplicará a aquellas personas que realizan tareas en relación de dependencia para instituciones, organizaciones o empresas públicas, ya sean del nivel nacional, provincial o municipal.
- ✓ **Obrero o empleado del sector privado:** Se aplicará a aquellas personas que realizan tareas en relación de dependencia, para una empresa o empleador privado.
- ✓ **Trabajador en servicio doméstico:** Se aplicará a aquellas personas que realizan tareas de mantenimiento y auxilio doméstico, a cambio de una retribución. Se incluirá en esta categoría a quienes cuiden enfermos, niños, acompañen ancianos, etc.
- ✓ **Trabajador cuentapropista:** Se aplicará a aquellas personas que desarrollan una actividad económica independiente, sin contar con personal auxiliar a su cargo.
- ✓ **Patrón/Empleador:** Se aplicará para aquellas personas que desarrollan una actividad económica independiente y son auxiliados al menos por un obrero o empleado en relación de dependencia.
- ✓ **No corresponde pregunta:** Se aplicará a aquellos casos en que por determinadas circunstancias la persona no se encuentre desarrollando actividad económica (sin trabajo, menores, jubilados/pensionados sin actividad, discapacitados, amas de casa, etc.), consignándose el código 9.

8 Tipo de ocupación

Indicar código de acuerdo a tabla 8.

- ✓ **Trabajo permanente:** Se considerará como tal a aquella actividad laboral que presente características de continuidad en el tiempo.
- ✓ **Trabajo transitorio:** Se considerará como tal aquella actividad laboral que presente características de discontinuidad en el tiempo.
- ✓ **Trabajo de temporada:** Se considerará como tal a aquella actividad laboral cuya característica de temporalidad está determinada por los diferentes ciclos productivos (Ej. Cosecha, Esquila, etc.).
- ✓ **Una Changa:** Se aplicará a aquellas personas con una actividad económica ocasional, cambiante y sin calificación.
- ✓ **No corresponde pregunta:** Se aplicará en aquellos casos en que por determinadas circunstancias la persona no se encuentre en condición de actividad económica (sin trabajo, menores, jubilados/pensionados sin actividad, discapacitados, amas de casa, etc.), consignándose el código 9.

A efectos de una mejor lectura para ayudar al llenado de la grilla, es que se han **grisado** los ítems 9 “Fuente de ingresos” y 10 “Total de ingresos mensuales”.

9 Fuente de ingresos

A los fines de recoger la información, se utilizarán preguntas que estén en **concordancia con lo** que el entrevistado ha contestado en los ítems anteriores, **consignándose lo que corresponda de acuerdo a tabla 9**. La misma hace referencia a la procedencia de los ingresos económicos del “grupo conviviente”, según la siguiente descripción:

- ✓ **Remuneración:** El monto de dinero percibido como producto de una actividad laboral.
- ✓ **Jubilación y/o Pensión:** El monto de dinero percibido como resultante de la existencia de un beneficio previsional, acordado por: organismo estatal municipal, provincial o nacional.
- ✓ **Subsidio de desempleo:** El monto de dinero procedente de un beneficio otorgado por la condición de desempleo.
- ✓ **Apoyo económico del Estado:** El monto de dinero procedente de un beneficio otorgado por distintos organismos estatales (municipal, provincial, nacional), en función de una determinada situación socioeconómica (ej.: subsidios para pago de alojamiento, de minoridad, microemprendimientos, para medicamentos, etc.).
- ✓ **Apoyo de familiares:** El monto de dinero procedente de la ayuda económica provista por un familiar.
- ✓ **Cuotas alimentarias:** El monto de dinero procedente de la obligación legal por alimentos de los padres para con los hijos menores.
- ✓ **Alquiler/arrendamiento:** El monto de dinero devengado por bienes dados en locación (alquiler de habitaciones, viviendas, vehículos, terrenos, etc.)
- ✓ **Otros:** En esta categoría se consignarán aquellos ingresos procedentes de otras fuentes tales como ahorros, rentas, indemnizaciones, etc.

10 Total de ingresos mensuales

Deberá registrarse en pesos el monto mensual percibido por cada uno de los integrantes del grupo conviviente en el casillero previsto a tal fin. Si un integrante tiene ingresos por distintos conceptos, el monto mensual a consignarse será el producto de la suma de los mismos.

Cuando la información es dada por ingresos diarios, semanales o quincenales se **deberá establecer** el monto mensual percibido. Con el fin de facilitar esta tarea, se sugiere que el **encuestador** cuente con un anotador para poder realizar apuntes, cuentas, etc.

A los menores en edad escolar (hasta 19 años) **que se encuentren cursando estudios** y perciban ingresos procedentes de su actividad laboral, no se les consignarán los mismos, completándose el casillero correspondiente con el número **“0”**.

Cuando algún integrante del grupo conviviente no tenga ingresos (sea por estar desocupado, por no desarrollar y/o no corresponderle realizar actividad económica, etc.), se completará el casillero con el número "0".

11 Cobertura de salud

Deberá consignarse el código de acuerdo a lo establecido en tabla 11. Se entiende que "sí" tienen "cobertura de salud" aquellas personas que estén asociados a sistemas tales como: obra social, pre-pagos de salud, mutual, sistema de emergencia, etc. Entendiéndose por "no" quienes no cuentan con alguno de los sistemas antes mencionados.

12 Referencias de salud

Deberá consignarse el código de acuerdo a lo establecido en tabla 12.

Se consignará 1, cuando la persona refiera padecer alguna enfermedad que por su relevancia, frecuencia y/o cronicidad afecte la calidad de vida de la misma.

Se consignará 2, cuando la persona refiera padecer una discapacidad, entendiéndose por tal "una alteración personal permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar" (Ley 22431: "Sistema integral de atención para discapacitados").

13 ¿Ha estudiado o está estudiando?

Consignar según corresponda de acuerdo a lo establecido en tabla 13.

14 Educación (indicar: grado-año)

- **Nivel alcanzado:** Se consignará la información de aquellos integrantes del grupo conviviente que hayan cursado estudios dentro del sistema formal de enseñanza y que, actualmente, no se encuentren cursando. Indicar en cada caso el último grado o año aprobado consignando el número correspondiente (ej.: Prim.: 3; Sec.: 5; etc.)

En caso de que el entrevistado no pueda precisar la información, se le preguntará si la persona de que se trata "sabe leer y escribir". De ser la respuesta afirmativa, se la asimilará a "primaria incompleta", llenándose el casillero con el nivel de 3º grado de primaria.

- **Educación especial:** Se tomará en caso de que algún miembro del grupo haya recibido educación especial y se marcará indicando numéricamente la cantidad de años de concurrencia al Centro (Ej.: Si un discapacitado concurrió a una escuela diferencial por un período de tres años, se consignará con el número 3 en el casillero correspondiente)

Cuando no se logra el dato porque el entrevistado no lo recuerda o no lo sabe, se deberá completar el casillero correspondiente con el código **99**.

- **Nivel en curso:** Se tomará a los integrantes del grupo conviviente que se encuentren actualmente cursando estudios dentro del sistema formal de enseñanza. Se indicará el nivel educativo que cursan en cada caso, consignándose el grado o año al que asisten en la actualidad. (Ej. Prim. 3, Prim. 4, Sec. 5, otros).

Ejemplo: Si la persona de que se trate se encuentra cursando el 2^{do}. Año del secundario, se consignará en los campos correspondientes a: Nivel en Curso/Sec., el número 2, no debiendo indicarse el 6^{to}. Grado de Primaria, ya que si se encuentra cursando el 2^{do}. Año de la escuela secundaria se entiende que cumplió con el requisito básico de haber completado sus estudios primarios. Es decir, **solo se registrará un dato**.

- **Nivel Prescolar:** Se indicará con el número 1 quienes estén cursando el nivel preescolar.
- **Educación especial:** Se tomará en caso de que algún miembro del grupo se encuentre recibiendo educación especial y se marcará indicando numéricamente la cantidad de años de concurrencia al Centro (Ej.: si un discapacitado concurre actualmente a una escuela diferencial por un período de tres años, se consignará con el número 3 en el casillero correspondiente).

Una vez consignada la información que corresponda al nivel educativo (alcanzado o en curso), se trazará una raya en los casilleros en blanco, antes de pasar a completar los datos del siguiente integrante.

15 Jefa de hogar embarazada

Registrar con una cruz por sí o no, según corresponda.

II Información sobre el grupo conviviente

Comenzar interrogando sobre el/la jefe/a de hogar
100 = jefe/a de hogar

Para completar el cuadro, ver referencias en página siguiente

orden N° de orden	2	3	4	5	6	7	8	0							10	11	12	13	14						N° de orden					
	Vínculo con el jefe/a de hogar	Edad	Sexo	¿Ha trabajado en la última semana?	¿Ha buscado trabajo en la última semana?	Ocupación	Tipo de ocupación	Fuente de ingresos							Total ingresos mensuales	Cobertura de salud	Referencias de salud	¿Ha estudiado o está estudiando?	Educación											
								Remuneración	Jubilación y/o pensión	Subsidio desempleo	Ayudo económico del Estado	Apoyo de familiares	Cuentas alimentarias	Alquiler/ arrendamiento					Otros	Nivel alcanzado indicar grado/año		Nivel en curso indicar grado/año								
																				Primario	Secundario	Terciario Universitario	Educación Especial	Preescolar		Primario	Secundario	Terciario Universitario	Educación Especial	
1	100	43	1	2	1	9	9	2	2	2	2	1	2	1	2	90	2	3	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
2	101	42	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	110	2	3	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
3	102	10	2	2	2	9	9	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	1	1	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	3
4	104	63	1	1	1	4	4	1	2	2	2	2	2	2	2	40	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
5																														5
6																														6
7																														7
8																														8
9																														9
10																														10
11																														11
12																														12
13																														13
14																														14
15																														15
16																														16

15 En caso de ser el jefe de hogar de sexo femenino, preguntar: ¿está embarazada?

1	Sí
2	No

II Referencias de tabla de información sobre el grupo conviviente

2 Vínculo con el/la jefe/a de hogar

Tabla de vínculos	
Cónyuge	101
Hijo/a	102
Hijastro/a	103
Padre/madre	104
Hermano/a	105
Nieto/a	106
Suegro/a	107
Yerno/nuera	108
Sobrino/a	109
Otros familiares	110
No familiares	111

4 Sexo

Masculino	1
Femenino	2

5 ¿Ha trabajado en la última semana?

Sí	1
No	2

6 ¿Ha buscado trabajo en la última semana?

Sí	1
No	2

7 Ocupación

Obrero / empleado sector público	1
Obrero / empleado sector privado	2
Trabajador servicio doméstico	3
Trabajador cuenta propia	4
Patrón / empleador	5
No corresponde pregunta	9

8 Tipo de ocupación

Permanente	1
Transitorio	2
De temporada	3
Una changea	4
No corresponde pregunta	9

9 Fuente de ingresos

• Remuneración	
• Jubilación y/o pensión	
• Subsidio desempleo	
• Apoyo económico del Estado	Sí 1
• Apoyo de familiares	No 2
• Cuotas alimentarias	
• Alquiler/arrendamiento	
• Otros	

10 Total ingresos mensuales

Anotar cantidad	en pesos
No tiene	0

11 Cobertura de salud

Sí	1
No	2

12 Referencias de salud

Enfermedad	1
Discapacidad	2
No presenta problemas	3

13 ¿Estudia o estudió?

Sí	1
No	2

16 Tenencia de la vivienda

Se indagará: **¿La vivienda es...?**, entendiéndose por "tenencia" la condición de **propiedad** de la misma. Consignar con una cruz en el casillero correspondiente:

✓ **Propia libre de deuda.**

✓ **Propia con deuda.**

✓ **Propia en terreno fiscal o de terceros:** Cuando la vivienda sea propia, pero se encuentre asentada -construida- sobre un terreno propiedad del Estado y/o terceros.

✓ **Alquilada:** Cuando exista relación locativa, mediando un pago mensual, existiendo o no contrato y/o recibos.

✓ **Compartida con familiares:** Cuando la titularidad de la vivienda corresponda a más de un integrante del núcleo conviviente.

✓ **Cedida:** Cuando la propiedad recaer sobre un tercero, quien la otorga en calidad de préstamo.

✓ **Ocupada:** Cuando la propiedad del inmueble recaer sobre un tercero y los integrantes del grupo conviviente han procedido a su ocupación, sin mediar autorización por parte del propietario.

16 Tenencia de vivienda

1	Propia libre de deuda	
2	Propia con deuda	
3	Propia en terreno fiscal o de terceros	
4	Alquilada	X
5	Compartida con familiares	
6	Cedida	
7	Ocupada	

17 Tipo de vivienda

Se preguntará: **¿Cuál es el tipo de vivienda?:** marcar con una cruz según corresponda.

17 Tipo de vivienda		
1	Casa	
2	Rancho/casilla	
3	Departamento	
4	Casa de inquilinato, hotel/pensión	X
5	Local no construido para vivienda	

Casa: vivienda con salida directa al exterior (sus moradores no pasan por patios, zaguanes o corredores de uso común).

Rancho/casilla: el rancho (propio de áreas rurales) tiene generalmente paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja. La casilla (propia de áreas urbanas) está habitualmente construida de materiales de baja calidad o deshecho.

Departamento: vivienda con baño y cocina propios, en la que se entra por patios, zaguanes, ascensores, escaleras o pasillos interiores de uso común.

Casa de inquilinato: vivienda con salida independiente al exterior construida o remodelada deliberadamente para que tenga varios cuartos con salida a uno o más espacios de uso común, donde conviven diferentes grupos convivientes. Algunas formas son conocidas como conventillos.

Pensión o hotel: vivienda en donde se alojan en forma permanente hogares particulares en calidad de pensionistas bajo un régimen especial caracterizado por el pago mensual, quincenal, semanal o diario de su alojamiento.

Local no construido para habitación: lugar no destinado originariamente a viviendas.

18 Pisos de la vivienda

Se preguntará: **¿Los pisos interiores son en su mayor parte de...?:** marcar con una cruz según corresponda.

18 Pisos de la vivienda		
1	Mosaico, madera, cerámica, alfombra, o baldosas plásticas	
2	Cemento o ladrillo fijo	X
3	Ladrillo suelto o tierra	

19 Material constructivo

El encuestador deberá observar una correlación entre la contestación dada en "tipo de vivienda" y la correspondiente a "materiales constructivos". Si se detecta alguna contradicción, teniendo en cuenta las definiciones dadas (por ejemplo: "casa de chapa" o "rancho de material", etc.), deberá indagarse con mayor profundidad las respuestas a efectos de alcanzar un resultado coherente.

Se indagará: **La vivienda en su mayor parte está construida de...** : Deberá marcarse con una cruz según corresponda consignando el material constructivo predominante.

19 Material constructivo predominante de la vivienda

1	Material (cemento, ladrillo, bloques)	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Madera	<input type="checkbox"/>
3	Adobe	<input type="checkbox"/>
4	Chapa	<input type="checkbox"/>
5	Cartón o desecho	<input type="checkbox"/>

20 ¿Dispone de baño?

Marcar con una cruz según corresponda.

20 ¿Dispone de baño?

1	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2	No	<input type="checkbox"/>

21 El baño está ubicado...

Marcar con una cruz según corresponda.

21 El baño está ubicado:

1	Dentro de la casa	<input type="checkbox"/>
2	Fuera de la casa	<input checked="" type="checkbox"/>

22 El baño dispone de...

Marcar con una cruz según corresponda.

1. Inodoro o retrete con descarga de agua: el que cuenta con depósito de agua (activado por botón, cadena, etc.) y desagüe.
2. Inodoro o retrete sin descarga de agua: corresponde a las viviendas con letrina o retrete sin descarga de agua (no cuenta con depósito de agua y desagüe).

22 El baño dispone de:

1	Inodoro o retrete con descarga de agua	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Inodoro o retrete sin descarga de agua	<input type="checkbox"/>

23 Cantidad de ambientes de la vivienda

Se preguntará: **¿Cuántos ambientes tiene la vivienda sin contar baño y cocina?**: Consignar el número total de ambientes, sin considerar baño y cocina, u otro que no esté destinado a casa-habitación (local de comercio, galpón, garaje, etc.).

24 Estado de conservación y mantenimiento de la vivienda

Se preguntará: **¿Como considera el estado de conservación y mantenimiento de la vivienda?**. Consignar con una cruz según corresponda; este casillero se completará de acuerdo a la percepción que cada entrevistado tenga de las condiciones de habitabilidad de su vivienda.

24 Estado de conservación y mantenimiento de la vivienda

1	Muy bueno	<input type="checkbox"/>
2	Bueno	<input type="checkbox"/>
3	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Malo	<input type="checkbox"/>
5	Muy malo	<input type="checkbox"/>

Una vez identificado el alumno, cuando en el transcurso de la entrevista se haga referencia al mismo, se deberá hacerlo utilizando su nombre.

25 Documento Nacional de Identidad

Se considerará como **único documento válido el D.N.I.** Consignar el número del mismo en los casilleros correspondientes.

De no poseer el documento, se deberán acreditar los datos de identidad y nacionalidad con la documentación pertinente (partida de nacimiento, certificación judicial), dejando constancia de la misma.

26 Escuela a la que concurre:

Clave PSE (Plan Social Educativo): Consignar el código correspondiente de acuerdo a la tabla aportada por la Escuela, la que contendrá los datos identificatorios de las Escuelas pertenecientes a cada circuito.

27 Apellido/s

Consignar el apellido del Aspirante. En caso de ser apellido compuesto, dejar un espacio entre los mismos.

28 Nombre/s

Consignar el nombre del Aspirante. En caso de tener más de uno, dejar un espacio entre los mismos.

29 Sexo

Completar con una cruz, según corresponda.

30 Fecha de Nacimiento

Consignar la información completando todos los casilleros (de izquierda a derecha: dos casilleros para día; dos para mes y dos para año). Ejemplo: Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1981: 04-05-81.

25 Documento Nacional de Identidad del aspirante	26 Escuela a la que concurre: Clave PSE (consultar tabla)																								
<table border="1"> <tr><td colspan="6">DNI N°:</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>5</td><td>7</td><td>7</td><td>2</td><td>1</td></tr> </table>	DNI N°:						3	0	2	5	7	7	2	1	<table border="1"> <tr><td>S</td><td>0</td><td>3</td><td>8</td><td>2</td></tr> <tr><td>Letra</td><td colspan="4">Numeros</td></tr> </table>	S	0	3	8	2	Letra	Numeros			
DNI N°:																									
3	0	2	5	7	7	2	1																		
S	0	3	8	2																					
Letra	Numeros																								
27 Apellido/s																									
ALVAREZ																									
28 Nombre/s																									
NOELIA																									
29 Sexo	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Masculino</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Femenino</td><td>X</td></tr> </table>	1	Masculino		2	Femenino	X																		
1	Masculino																								
2	Femenino	X																							
30 Fecha de nacimiento	<table border="1"> <tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr> <tr><td>04</td><td>05</td><td>81</td></tr> </table>	Día	Mes	Año	04	05	81																		
Día	Mes	Año																							
04	05	81																							

31 ¿El Aspirante es beneficiario de otra Beca de carácter similar?

Se indagará si el aspirante percibe algún beneficio económico otorgado por organismos estatales (municipal, provincial, nacional) y/o privados, con el fin de atender erogaciones provenientes de su escolarización.

¿El aspirante fue inscripto en el Programa

32 a Nacional de Becas Estudiantiles en el año 1997?

Se indagará si el Aspirante resultó inscripto en el período 1997 en el P.N.B.E.

32 a ¿El aspirante fue inscripto en el Programa Nacional de Becas Estudiantiles en el año 1997?	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Sí</td><td>X</td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> </table>	1	Sí	X	2	No	
1	Sí	X					
2	No						

32 b ¿El aspirante fue inscripto en el Programa Nacional de Becas Estudiantiles en el año 1998?

Se indagará si el Aspirante resultó inscripto en el período 1998 en el P.N.B.E.

32 b	¿El aspirante fue inscripto en el Programa Nacional de Becas Estudiantiles en el año 1998?	1	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
		2	No	<input type="checkbox"/>

33 Si la respuesta a las preguntas 32a. y/o 32b. es afirmativa, preguntar: ¿Obtuvo la beca?

Consiguar marcando con una cruz en el casillero o los casilleros que correspondan.

33	Si la respuesta a las preguntas 32a. y/o 32b. es afirmativa, preguntar: ¿obtuvo la beca?		1997	1998
		1	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
		2	No	<input type="checkbox"/>

34 Vínculo del Aspirante con el Jefe/a de Hogar (Indicar código según Tabla de Vínculos)

Se registrará el código correspondiente (Ej.: si el aspirante es el nieto del Jefe de Hogar, registrar el código 106).

En caso de ser el Aspirante el Jefe/a de hogar, indicarlo con el código **100**.

35 ¿El Aspirante tiene hijos?

Consiguar con una cruz según corresponda.

36 En caso de que el Aspirante sea de sexo femenino, preguntar: ¿Está embarazada?:

Consiguar con una cruz según corresponda.

34 Vínculo del aspirante con el/la jefe/a de hogar
(Indicar código según Tabla de vínculos).
*En caso de ser el aspirante jefe/a de hogar,
indicarlo con el código 100.*

Código vínculo		
1	0	2

35 ¿El aspirante tiene hijos?

1	Sí	<input type="checkbox"/>
2	No	<input checked="" type="checkbox"/>

36 En caso de que el aspirante sea de sexo femenino,
preguntar: ¿está embarazada?

1	Sí	<input type="checkbox"/>
2	No	<input checked="" type="checkbox"/>

Tabla de vínculos	
Cónyuge	101
Hijo/a	102
Hijastro/a	103
Padre/madre	104
Hermano/a	105
Nieto/a	106
Suegro/a	107
Yerno/nuera	108
Sobrino/a	109
Otros familiares	110
No familiares	111

Las preguntas 37, 38 y 39 se completarán con la información existente en los registros escolares.

37 ¿Que año está cursando el Aspirante?

Consignar con una cruz según el curso al cual esté concurriendo actualmente el alumno.

37 ¿Qué año está cursando el aspirante?

	Sistema Educativo no reformado	Marcar lo que corresponda	Sistema educativo reformado	
Escuela secundaria	1er año		8vo año	EGB 3er ciclo
	2do año		9no año	
	3er año		1er año	
	4to año	X	2do año	Polimodal
	5to año		3er año	
	6to año		4to año	

38 Promoción y Promedio

Para los aspirantes que cursan el nivel polimodal se debe tener en cuenta que no podrán adeudar ninguna materia de años anteriores para acceder al beneficio de la beca.

1	Para aspirantes que cursan tercer año, <u>consignar con una cruz según corresponda:</u>	1.a: promocionó con previas 1.b: promocionó sin previas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	Para aspirantes que cursan cuarto año, <u>consignar con una cruz según corresponda:</u>	2.a: promocionó con previas 2.b: promocionó sin previas 2.c: en caso de haber promocionado a cuarto año sin materias previas, consignar promedio de tercer año	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="text"/>
3	Para aspirantes que cursan quinto año, <u>consignar con una cruz según corresponda:</u>	3.a: promocionó con previas 3.b: promocionó sin previas 3.c: en caso de haber promocionado a quinto año sin materias previas, consignar promedio de tercero y cuarto año	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
4	Para aspirantes que cursan sexto año, <u>consignar con una cruz según corresponda:</u>	4.a: promocionó con previas 4.b: promocionó sin previas 4.c: en caso de haber promocionado a sexto año sin materias previas, consignar promedio de cuarto y quinto año	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

39 Cantidad de inasistencias (en el ciclo lectivo anterior)

Consignar según corresponda de acuerdo a la información existente en los registros escolares. De no contarse con la información; completar con una cruz en el casillero: "sin información".

40 En caso de consignarse inasistencias en el ítem 39, indicar el principal motivo en la tabla (sólo uno)

Indicar con una cruz en tabla la tabla correspondiente.

41 ¿El alumno repitió algún grado o año?

Consignar según corresponda.

42 ¿Cuáles años y cuántas veces?

Completar **indicando la cantidad** de veces, en el casillero que corresponda en la tabla 42, según grado o año.

43 ¿El alumno abandonó por un año escolar completo o más?

Consignar según corresponda. Se entiende por "abandono", el caso en que el alumno haya dejado de concurrir a la escuela durante un año completo o más, habiéndose luego reincorporado.

44 ¿Cuáles años y cuántas veces?

Completar **indicando la cantidad** de veces en el casillero que corresponda en la tabla 44, según grado o año.

41 ¿El alumno repitió algún grado o año? 1 Sí 2 No

42 ¿Cuáles años y cuántas veces? (Responder en cuadro)

43 ¿El alumno abandonó por un año escolar completo o más? 1 Sí 2 No

44 ¿Cuáles años y cuántas veces? (Responder en cuadro)

Registrar cantidad de veces

		Sistema Educativo no reformado	42	44	Sistema Educativo reformado	
Escuela primaria	1er grado				1er año	EGB 1er ciclo
	2do grado				2do año	EGB 2do ciclo
	3er grado				3er año	
	4to grado				4to año	EGB 3er ciclo
	5to grado				5to año	
	6to grado				6to año	
Escuela secundaria	7mo grado				7mo año	EGB 2do ciclo
	1er año		1		8vo año	
	2do año				9no año	Polimodal
	3er año				1er año	
	4to año				2do año	
	5to año				3er año	
6to año						

Registrar cantidad de veces

45

En caso de haber repetido y/o abandonado, indicar el principal motivo de la última repitencia y/o abandono (sólo uno)

Consignar el mismo en la tabla 45. Se tratará de asimilar al máximo la información suministrada por el entrevistado a las alternativas dadas en la tabla. Si hubiera un motivo no contemplado en la misma, el dato se asentará en "otros", especificándolo.

45

En caso de haber repetido y/o abandonado, indicar el principal motivo de la última repitencia y/o abandono.

(solo uno)

	Repitencia	Abandono
1 Por problemas de salud del alumno		
2 Por problemas de salud en la familia	X	
3 Por problemas económicos		
4 Porque tenía dificultades en el estudio		
5 Porque se mudó		
6 Porque no había escuelas cercanas		
7 Porque tiene que realizar tareas en el hogar		
8 Otros (especificar)		

46

¿A qué distancia de la escuela se encuentra la vivienda?

A este fin se tomará la distancia en km. (equivalencia 1km 10 cuadras). Marcar con una cruz según corresponda.

47 ¿Tiene alguna enfermedad?

Deberá consignarse con una cruz según corresponda. Se entenderá por enfermedad a aquella que por su relevancia, frecuencia y/o cronicidad afecte significativamente la permanencia del alumno en el sistema educativo

47	¿Tiene alguna enfermedad?	1	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
		2	No	<input type="checkbox"/>

48 ¿Tiene alguna discapacidad?

Deberá consignarse con una cruz según corresponda. Se entenderá por discapacidad aquella "alteración personal permanente o prolongada, física o mental, que en relación con su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar" (Ley 22431: "Sistema integral de atención para discapacitados").

48	¿Tiene alguna discapacidad?	1	Sí	<input type="checkbox"/>
		2	No	<input checked="" type="checkbox"/>

49 En caso afirmativo indicar:

49 a ¿Cuál Enfermedad?

Se deberá registrar el tipo de problema transcribiendo en el renglón correspondiente, la denominación de la patología, según lo expresado por el encuestado.

49 b ¿Cuál discapacidad?

Se deberá registrar el tipo de problema transcribiendo en el renglón correspondiente, la denominación de la discapacidad, según lo expresado por el encuestado.

50 ¿Esa enfermedad y/o discapacidad, le impide asistir regularmente a la Escuela?

Completar con una cruz según corresponda.

50	Esa enfermedad y/o discapacidad, ¿le impide asistir regularmente a la escuela?	1	Sí	<input type="checkbox"/>
		2	No	<input checked="" type="checkbox"/>

51 ¿Tiene cobertura de salud?

Consignar según corresponda.

52 ¿Está trabajando?: La presente pregunta indaga acerca de la actividad laboral del Aspirante fuera del hogar

Marcar con una cruz según corresponda.

52 ¿Está trabajando? _____

1	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
2	No	<input type="checkbox"/>

53 ¿Está buscando trabajo?

Se relevará el dato indagando si el Aspirante, en el transcurso de la semana inmediata anterior al momento de la toma de la encuesta, ha realizado acciones tendientes a establecer una relación laboral (tales como acudir a bolsas de trabajo, buscar por el diario, mantener entrevistas, etc.). Consignar con una cruz según corresponda. Para facilitar la indagación, se preguntará por ejemplo, El Aspirante, ha buscado trabajo en la última semana?

53 ¿Está buscando trabajo? _____

1	Sí	<input type="checkbox"/>
2	No	<input checked="" type="checkbox"/>

54 En caso de estar trabajando: ¿Qué actividad realiza?

Completar con una cruz según corresponda. En caso de realizar más de una actividad, deberá consignarse sólo una, que será aquella que el entrevistado considere más importante. Se tratará de asimilar al máximo la información suministrada a las alternativas dadas en la tabla (Ej. Si la actividad es formulada como "canillita", asimilarla a "vendedor ambulante"; si es "changa", indagar específicamente acerca de la actividad que realiza a los efectos de poder encuadrarla dentro de las categorías dadas, etc.). Si hubiera una actividad que no pueda ser asimilada a dichas categorías, el dato se asentará en "otros", especificándolo.

54 En caso de estar trabajando, ¿qué actividad realiza?

1	Peón de campo	<input type="checkbox"/>
2	Peón de construcción	<input type="checkbox"/>
3	Empleado de comercio	<input type="checkbox"/>
4	Cadete / repartidor	<input type="checkbox"/>
5	Empleada / servicio doméstico	<input type="checkbox"/>
6	Cuidado de niños	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Vendedor ambulante	<input type="checkbox"/>
8	Lava autos / vidrios	<input type="checkbox"/>
9	Otros (especificar)	<input type="checkbox"/>

55 ¿Cuándo y cuántas horas diarias trabaja?

Marcar con una cruz según corresponda. En este caso deberá tratarse de llegar a una información concreta con el entrevistado y asimilar la misma a lo indicado en la tabla.

55	¿Cuándo y cuántas horas trabaja?	2 ó menos horas	3 a 4 horas	5 a 6 horas	7 o más horas
1	De lunes a viernes				
2	De lunes a viernes más sábado y/o domingo				
3	Sólo sábados y/o domingos				
4	Algunos días a la semana		X		
5	Sólo en periodos de receso escolar				

En caso de ser el Aspirante Jefe/a de Hogar no se formularán las preguntas 56, 57, 58 y 59).

56 ¿Es necesario que el Aspirante realice tareas en el hogar?

(para que los mayores puedan salir a trabajar u otras razones)

Marcar con una cruz según corresponda. En esta pregunta es importante **enfaticar en la necesidad de** que el Aspirante realice tareas en el hogar, a efectos de reemplazar a otros miembros del grupo que tengan que salir a trabajar.

57 En caso afirmativo: ¿Qué tipo de actividad realiza?

Marcar con una cruz según corresponda. Se tratará de asimilar al máximo la información suministrada por el entrevistado a las alternativas dadas en la tabla. Si hubiera una actividad no contemplada en la misma, el dato se asentará en "otros", especificándolo. (En este ítem tener en cuenta lo establecido para la pregunta 54).

57	En caso afirmativo, ¿qué actividad realiza?
1	¿Cuida hermanos menores?
2	¿Prepara alimentos?
3	¿Limpia la casa?
4	¿Cuida algún familiar enfermo?
5	¿Hace algún trabajo familiar (huerta, granja, comercio, taller)?
6	Otros (especificar)

58 ¿Qué cantidad de tiempo dedica a esa actividad?

Consignar con una cruz según corresponda. En este caso deberá tratarse de llegar a una información concreta con el entrevistado y assimilar la misma a lo indicado en la tabla.

58 ¿Qué cantidad de tiempo dedica a esa/s actividad/es?

Horas Diarias		
1	2 ó menos	X
2	3 /4	
3	5/6	
4	7 ó más	

59 ¿Con qué frecuencia realiza esa actividad?

59 ¿Con qué frecuencia realiza esa/s actividad/es?

Frecuencia		
1	Todos los días	X
2	4 ó 5 días en la semana	
3	2 a 3 días en la semana	
4	Ocasionalmente	

Completar con una cruz según corresponda. El casillero que contiene la consigna "algunos meses en el año", deberá completarse en el caso de que, por las características de la actividad laboral (de los adultos a los que debe reemplazar), la misma sea estacional y/o de temporada.

De presentarse más de un Aspirante, se pasará a la página siguiente, relevando la información correspondiente al segundo Aspirante (IVb) y así sucesivamente.

Finalizada la recolección de los datos relacionados con el/los Aspirantes y su Grupo Conviviente, se procederá a registrar los correspondientes a Adultos Responsables y los de la persona entrevistada, con lo cual se dará por finalizada la entrevista.

Datos de los dos adultos responsables, uno de los cuales cobrará el monto de la o las becas en el caso que resultara/n asignada/s:

Se consignará la información solicitada (Nombre y Apellido; Documento de Identidad y Vínculo con el jefe/a de hogar).

Documento a la vista:

Se marcará con una cruz por "sí" o "no", según si los documentos de los adultos Responsables han sido presentados ante el encuestador o no.

Identificación del entrevistado

(Pag.28)

Se deberán asentar, en el recuadro de identificación correspondiente, los datos personales del entrevistado (Apellido/s, Nombre/s, Documento de Identidad, Domicilio), vínculo con el Jefe/a de Hogar según el código de tabla y día/s y horario/s en que se puede realizar la visitada en el domicilio.

En caso de ser el entrevistado jefe/a de hogar indicar el código "100". Para el caso de situaciones "atípicas", indicar con el código "200".

Se entiende por situaciones atípicas las consignadas en los "Datos preliminares", es decir para los casos que el aspirante viva solo, en institución o en vivienda del empleador.

Se deberá leer al entrevistado la leyenda que informa acerca del carácter de declaración jurada de la información recogida en la encuesta.

Por último, se solicitará la firma del entrevistado o la impresión dígito-pulgar, para lo cual deberá tener una almohadilla entintada al efecto.

Datos del entrevistado

Apellido/s

ALBORNOY

Nombre/s

ELISA ZULEMA

Documento de Identidad

Tipo
DNI

Número
10520812

Vínculo con el/la jefe/a de hogar

En caso de ser el entrevistado jefe/a de hogar, indicarlo con el código 100. En caso de situaciones "atípicas" indicarlo con el código 200.

Código vínculo
101

Tabla de vínculos	
Cónyuge	101
Hijo/a	102
Hijastro/a	103
Padre/madre	104
Hermano/a	105
Nieto/a	106
Suegro/a	107
Yerno/nuera	108
Sobrino/a	109
Otros familiares	110
No familiares	111

Domicilio

INDEPENDENCIA S/N BA

RRIO LAS LOMITAS

Día/s y horario/s en que se puede realizar la visita de verificación domiciliaria

TODOS LOS DÍAS DESPUÉS DE LAS 16 horas

Manifiesto que la totalidad de la información suministrada en la presente "Encuesta para los aspirantes y su grupo conviviente" es verdadera, y acepto que reviste carácter de Declaración Jurada.

Elisa Zulema Albornoz
Firma del entrevistado



**MINISTERIO DE CULTURA Y
EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**

**Programa Nacional
de
Becas Estudiantiles**
